

Buenos Aires, *RL* de agosto de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones; y

Considerando:

Que a fs. 38/39 la Prosecretaría de Producción eleva un informe relacionado con la mudanza del Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de San Martín (Buenos Aires), puntualizando los inconvenientes que origina la misma por la índole de los elementos a trasladar y las particulares características de dicha mudanza, no contando la citada dependencia con recursos suficientes para efectivizarla.-

Por ello, SE RESUELVE.

1º) Disponer el traslado del Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de San Martín (Buenos Aires), desde Bartolomé Mitre 3257 a su nueva sede de Intendente Bonifacini nº 166 de dicha localidad.-

2º) Instruir a la Subsecretaría de Administración para que contrate directamente la mudanza de que se trata, teniendo en cuenta la urgencia que media en poner en funcionamiento los tribunales creados por la Ley 23.937.-

3º) Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (n)